

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Entidad Ejecutora:	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS-AGUA DE QUITO)
País:	Ecuador
Proyecto:	PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUITO
Préstamo No.:	4759/OC-EC OPERACIÓN BID EC-L1242
Nombre del proceso de Selección:	“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE EFECTOS PRODUCIDOS POR ALUVIONES EN LA QUEBRADA EL TEJADO”
Referencia N°:	LPI-BID-SP-SBCC-02-EPMAPS-2022
Fecha límite para presentar interés:	16 de enero de 2023 hasta las 16Hoo, hora local.

LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EPMAPS - AGUA DE QUITO, suscribió el Contrato de Préstamo N° 4759/OC-EC con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Quito, como parte de este Programa se realizará el proyecto de “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE EFECTOS PRODUCIDOS POR ALUVIONES EN LA QUEBRADA EL TEJADO”.

Los servicios de consultoría comprenden: Diseñar obras de ingeniería que permitan mitigar los efectos producidos por aluviones en la cuenca de la quebrada El Tejado, que la componen las quebradas: El Tejado y Comunidad; proponer y desarrollar el diseño de soluciones para el control de aluviones, como por ejemplo: mallas dinámicas, infraestructura verde, diques permeables, entre otros; realizar el diseño del Sistema de Alerta Temprana que permita reducir el riesgo asociado a los aluviones; realizar el diseño considerando la incorporación de Infraestructura Verde, como medida de mitigación; establecer los procesos necesarios para el manejo integral de la cuenca de drenaje.

El plazo de los servicios de consultoría es de ciento cincuenta días calendario (150) contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

La EPMAPS-AGUA DE QUITO invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación (describir el porcentaje participativo) en participación correspondiente a los últimos 15 años, que indique que cuentan con experiencia y calificaciones apropiadas para la ejecución de estudios relacionados con servicios de consultoría en proyectos de diseño definitivo (ingeniería de detalle) en mitigación de riesgos producidos por fenómenos naturales tales como: aluviones, inundaciones, erupciones

volcánicas, inestabilidad en taludes, para lo cual se describirá, monto de la consultoría, porcentaje de participación, año de ejecución del contrato y población beneficiada, de cada contrato de consultoría (no existe límite de número de proyectos a presentar).

Los Oferentes que conformarán la Lista Corta serán seleccionados con base a la experiencia presentada. La lista corta será conformada con un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN, 2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las expresiones de interés con la documentación solicitada, deberán ser entregadas mediante *correo electrónico o en forma física*, en la dirección indicada a continuación a más tardar el **16 de enero de 2023 hasta las 16H00, hora local**.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS-AGUA DE QUITO)

Atención: Dr. Iván Vallejo Aguirre

Av. Mariana de Jesús e Italia, Edificio C, Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Quito, cuarto piso.
Quito-Ecuador

Tel: +593 (02) 2994-400 ext. 1423

Correo electrónico: contrataciones.bidfonprode@aguaquito.gob.ec

D.M. Quito, 18 de diciembre de 2022

Arq. Margarita Romo Pico

**COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUITO
EPMAPS – AGUA DE QUITO**

